



ELECCIONES  
**8F** CORTES DE  
ARAGÓN

**2026**  
**67** Propuestas  
para  
**67** Escaños

---

Propuestas de CCOO Aragón para las elecciones a las Cortes de Aragón del 8 de febrero de 2026



# Contenido

67 propuestas para 67 escaños .....	1
Propuestas para el Diálogo Social .....	6
Propuestas de Mejora de los Servicios Públicos .....	9
Propuestas de Desarrollo Económico y Territorial.....	11
Propuesta de Políticas Sociales .....	16





# 67 propuestas para 67 escaños

## Propuestas de CCOO de Aragón para las elecciones autonómicas 2026

Hace poco más de dos años votamos para elegir unas nuevas Cortes de Aragón. Los resultados de esas elecciones supusieron un cambio político muy profundo con la llegada de la derecha y la ultraderecha al gobierno. La salida del ejecutivo de estos últimos, en el verano de 2024, propició que ni en 2025 ni en 2026 tuviéramos presupuestos. Esta situación ha provocado que vayamos a unas elecciones autonómicas anticipadas por primera vez en nuestra historia el próximo 8 de febrero.

Pero no es esa la única razón, en Aragón nunca ha habido mayorías absolutas y sin embargo siempre se ha conseguido gobernar mediante acuerdos políticos, por tanto, estas elecciones son una muestra de incapacidad para consensuar. Y por supuesto, también hay cálculos electorales y políticos del PP (al que las encuestas les son favorables) ante la supuesta debilidad de la izquierda. El PP quiere aprovechar el momento económico general y la situación de bloqueo en el gobierno central en su beneficio.

No está claro que estas elecciones sirvan para que Aragón tenga más estabilidad. Podemos volver a la casilla de salida y al mismo bloqueo político actual.

En todo caso vamos a vivir una situación inédita. Será la primera vez que las elecciones autonómicas no coincidan con las elecciones locales. Esa situación introduce una gran incertidumbre ya que puede hacer que caiga la participación y que las encuestas no sean el reflejo de la realidad.

Las CCOO de Aragón somos un sindicato que quiere influir en todos los aspectos que afectan a los y las aragonesas y, como llevamos haciendo desde 2015, queremos participar en estas elecciones autonómicas con nuestra voz y nuestra propuesta elaborando el ya tradicional documento de “67 propuestas para 67 escaños”.

Es imprescindible señalar cuáles son los principales problemas y las prioridades para la clase trabajadora de cara a la cita electoral y también es imprescindible hacer un llamamiento para que las y los trabajadores y la mayoría social acudan de manera masiva a las urnas en defensa de sus intereses.



Hay que ganar el relato, hay que intentar que la campaña se centre en Aragón y no en temas o intereses que nos son ajenos. Tenemos que hablar de las políticas que garanticen los derechos laborales y sociales de los y las aragonesas.

Hay que recordar que el Gobierno de Aragón tiene amplísimas competencias sobre las condiciones de vida de toda la población aragonesa. Podemos nombrar las referidas a educación, sanidad, servicios sociales, vivienda, transporte, infraestructuras y medioambiente o su papel en el desarrollo de la economía productiva, el fortalecimiento de las relaciones laborales, el impulso de un mercado de trabajo de calidad y en la igualdad. Por tanto, las políticas que se desarrollan en Aragón son fundamentales para garantizar un estado del bienestar adecuado, mejorar nuestros derechos sociales o conseguir unos empleos dignos, seguros y estables.

El sindicalismo de clase y sociopolítico que representa CCOO Aragón tiene como objetivo la defensa de los intereses sociales, económicos y laborales de los y las trabajadoras, tanto en la empresa frente a los empresarios como en la sociedad frente a los gobiernos. Los sindicatos tenemos reconocimiento constitucional y estatutario porque representamos al mundo del trabajo organizado, por tanto, somos un actor fundamental en la configuración de las políticas económicas, laborales y sociales.

Esa es la razón fundamental de querer intervenir en el proceso de debate electoral presentando propuestas, 67, tantas como diputados/as forman las Cortes de Aragón. Queremos partir de dos premisas, la primera que sabemos que las políticas de los diferentes partidos no son iguales y queremos visualizar cuales se acercan más a los intereses de nuestra gente. La segunda que, independientemente del resultado de las elecciones, creemos que las Comisiones Obreras de Aragón debemos ser tenidas en cuenta por quienes primero se presenten a las elecciones autonómicas y después acaben teniendo la responsabilidad de formar gobierno.

No podemos presentar nuestras propuestas sin recordar que en apenas catorce años nuestra sociedad se ha enfrentado a tres crisis de enorme magnitud. En 2008, fue una caída financiera cuyo precedente comparable se remonta a la crisis de 1929. En 2020, fue una pandemia como el mundo no había vivido desde 1918. Y en 2022 fue una invasión militar de un estado soberano en el corazón de Europa.

Nuestra lucha y reivindicación, junto a otras muchas organizaciones, hizo que las políticas fueran muy diferentes en cada una de ellas. Y en las dos últimas se apostó por el diálogo social para impulsar múltiples políticas de protección para las personas que paliaseen los efectos económicos y sociales más negativos. Así, los agentes sociales nos configuramos como un factor de protección y estabilidad.

Pasado un tiempo podemos decir que nuestros planteamientos tuvieron un efecto positivo para amortiguar las consecuencias de las crisis y preservar la cohesión social. Pero, no hemos conseguido que las múltiples desigualdades laborales y sociales se reduzcan, ni siquiera en el actual contexto de crecimiento económico.

Estamos viendo como la abultada subida de los beneficios empresariales no se traslada como debería a mejoras sociales o laborales. Por eso la lucha contra las diferentes desigualdades debe ser uno de los ejes principales de nuestras propuestas, que deben ser complementarias a nuestras reivindicaciones de mayores subidas salariales o reducción de jornada.

Creemos que, si no aprovechamos ahora para mejorar la vida de la mayoría social, cuando vengan dificultades económicas será imposible. Así el crecimiento económico y de la riqueza debe llegar a los y las trabajadoras y mejorar la vida de toda la ciudadanía. Y las CCOO de Aragón lo hacemos apostando una vez más por la concertación y el diálogo social.

El diálogo social, que en Aragón mantenemos de forma ininterrumpida desde 1989, ha funcionado como en ninguna otra comunidad autónoma porque ha sido una apuesta política y social que ha priorizado mantener acuerdos básicos.

Los múltiples programas que hemos negociado nos permiten incidir en temas tan fundamentales como la solución de los conflictos, las relaciones laborales, el empleo, la formación, la igualdad, la salud laboral o la inmigración. Programas y servicios que son una ayuda indispensable para mejorar la vida de mucha gente, a través de ellos reforzamos los derechos laborales y la igualdad.

En Comisiones Obreras de Aragón defendemos un modelo de sociedad definido por la cohesión y la equidad. Los pilares en los que se debe asentar este modelo de sociedad no pueden ser otros que el empleo de calidad, seguro, estable y con derechos, y el desarrollo del Estado del Bienestar definido por la garantía en el acceso a servicios esenciales que definan unas condiciones de vida dignas para todas las personas.

Así desde las CCOO de Aragón entendemos que ahondar en políticas de privatización de los servicios públicos, especialmente en políticas sociales, educativas y sanitarias o la descapitalización de los recursos públicos de las Administraciones, no sólo suponen ataques a los derechos de ciudadanía y a los principios de solidaridad, sino que son palancas que profundizan en una sociedad cada vez más fragmentada.

Habrá que seguir apoyando políticas contra la pobreza y la desigualdad social que actúen para conseguir un acceso a una vivienda digna; que defiendan las políticas de igualdad; que promuevan la convivencia, la diversidad y la solidaridad.



Y todo lo anterior exige una fiscalidad justa y progresiva, donde los que más tienen paguen más y es imprescindible una financiación autonómica que permita tener recursos suficientes y garantizar el desarrollo de las competencias de nuestra comunidad autónoma. Un tema este último que no es un debate sólo político sino social, nos jugamos la cohesión y los servicios públicos.

El modelo de sociedad que proponemos no puede ser ajeno al modelo económico, es necesario reivindicar niveles de renta, educación, salud y desarrollo personal, social o profesional satisfactorios y compatibles con una sociedad desarrollada. Un modelo que debe estar vinculado a un desarrollo siempre sensible tanto a la sostenibilidad social como a la sostenibilidad medioambiental y que debe basarse en la industria y los servicios de alto valor añadido como motores de creación de empleo de calidad.

Un modelo económico en el que la competitividad se fundamente en un desarrollo basado en la innovación en productos y procesos, en la investigación y en la eficacia y eficiencia en el uso de recursos tanto naturales, como productivos.

En una comunidad como Aragón, la cohesión social también se ve seriamente comprometida por las grandes diferencias de ámbito territorial, tanto en términos de empleo como en términos de renta, de riqueza y de población. Unas diferencias en la distribución de la riqueza que profundizan los problemas de despoblación y envejecimiento que padecemos.

Al mismo tiempo, hay que poner el foco sobre el riesgo de retroceso democrático que sufrimos en Aragón con la presencia institucional de la ultraderecha. Son un peligro para la democracia, para nuestros derechos y para nuestro autogobierno. Por eso también hay que defender el autogobierno de Aragón. Un autogobierno que garantiza la Constitución.

La lucha contra la ultraderecha es fundamental para CCOO Aragón. Donde pueden promover iniciativas que son ataques a los derechos de las mujeres, que suponen la criminalización de la inmigración o el revisionismo en torno a las leyes de memoria histórica, todo ello no deja de ser un intento de ruptura de la convivencia democrática y plural de nuestro país.

Como lo son sus propuestas de eliminación de espacios de participación democrática alcanzados en el diálogo social. El sindicalismo confederal de CCOO Aragón, que representa a la gran mayoría de los y las trabajadoras, apuesta por una política de consenso y diálogo frente a la política de crispación y frentismo. Y deberemos hacerlo poniendo en valor la decisiva importancia que en las legislaturas pasadas ha tenido el marco del diálogo social en el despliegue de medidas de carácter socioeconómico.



Ante la amenaza que representa la ultraderecha, tenemos que poner como uno de los principales baluartes de la convivencia entre distintos y de la pluralidad la concertación social. Debemos impedir que la extrema derecha que no cree en la sociedad como un hecho colectivo gane la batalla y lo hará si no somos capaces de valorar que la función del sindicalismo y del diálogo social es tan importante en una sociedad democrática como el resto de los derechos de ciudadanía. Son una de las múltiples caras del estado social al que debemos aspirar.

Las fuerzas democráticas que se presenten a estos comicios deben comprometerse con el diálogo con los agentes sociales y las organizaciones que componen la sociedad civil. La apuesta por el diálogo es una apuesta por políticas de consenso frente a políticas de ruptura política y social.

Las CCOO de Aragón somos independientes de los partidos políticos, pero no somos neutrales. Reafirmamos nuestra lucha por la democracia, por nuestros derechos y libertades. Y por eso tenemos que parar a la extrema derecha que arremete contra nuestra gente y ataca al sindicalismo porque somos el mayor motor de transformación social.

Hay que intentar que el resultado de estas elecciones sirva de dique de contención. Hay que defender la tolerancia y el entendimiento frente a aquellos que intentan llevar a cabo una involución en nuestras vidas. Es nuestro deber como organización impedir que en este país haya una vuelta atrás respecto a derechos y libertades.

Hay que empujar hacia un cambio político progresista el próximo 8 de febrero, hay que llamar a la participación de la clase trabajadora y de la mayoría social para conseguirlo. Las CCOO de Aragón no dejaremos de trabajar por mejorar la vida de las personas a través de herramientas como la presión y la movilización y también con la negociación y el acuerdo en el diálogo social para defender los derechos de la clase trabajadora y de las mayorías sociales.



# Propuestas para el Diálogo Social

- 1. Consolidar y profundizar el modelo de diálogo social en Aragón** como expresión de una democracia social avanzada. Hay que desarrollar la Ley 1/2018, de 8 de febrero, de Diálogo Social y Participación Institucional en Aragón como instrumento clave para la interlocución y participación estable de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas con dotación presupuestaria suficiente. Exigiremos al gobierno que surja de las elecciones del 8-F el cumplimiento del actual acuerdo 2024-2027 en materia de diálogo social adaptándolo a la nueva legislatura.
- 2. Reformar el sistema de financiación autonómica** para que tenga en cuenta la realidad de cada comunidad en la prestación de los servicios asociados al estado del bienestar y a las inversiones en el territorio. Aragón es una comunidad con mucha extensión y poca población por lo que las necesidades presupuestarias son muy superiores a los de otras autonomías. La nueva financiación debe recoger variables como la superficie, la dispersión demográfica y el envejecimiento para garantizar servicios públicos de calidad y luchar contra la despoblación.
- 3. Realizar una reforma fiscal de los impuestos de competencia autonómica** que tenga como características una mayor recaudación con mucha más equidad, hablamos de una fiscalidad más justa aumentando de forma progresiva las aportaciones por IRPF, Sucesiones y Donaciones y sobre todo Patrimonio de grandes fortunas y rentas. A su vez hay que eliminar exenciones y beneficios fiscales a los que más tienen que solamente facilitan la acumulación de capital en muy pocas manos. Garantizar servicios públicos de calidad requiere recursos y justicia fiscal.
- 4. Crear nuevos impuestos** sobre depósitos bancarios o a la incineración y al vertido y recuperar el impuesto sobre daño medioambiental de instalaciones de transporte por cable. La hacienda autonómica debe operar como elemento redistribuidor de la riqueza equilibrando las rentas empresariales con las rentas de trabajo para que los beneficios de las empresas contribuyan a la lucha contra la desigualdad y a la estabilidad económica y social.
- 5. Priorizar la creación de empleo de calidad**, para ello es fundamental la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en la elaboración de las medidas de fomento y de formación para el empleo, fortaleciendo la mesa para el empleo de calidad en el marco del diálogo social y **potenciar el Servicio Pú-**



**blico de Empleo de Aragón**, INAEM, dotándolo de más presupuesto y plantilla con el objetivo de modernizar los sistemas de atención las personas usuarias.

**6. Realizar un Plan de Fomento de las Políticas de Empleo y Formación de Aragón** que garantice formación y recualificación profesional con las siguientes líneas de actuación:

- Reformular las políticas activas para eliminar las brechas de género en el empleo y potenciar la empleabilidad de las mujeres en sectores de futuro como la ciencia, la investigación, la ingeniería o las nuevas tecnologías.
- Mejorar la calidad del empleo joven fortaleciendo el apoyo y acompañamiento en la transición de la formación al empleo e impulsando primeras experiencias laborales de calidad. Debemos reducir los problemas a los que se enfrentan las personas jóvenes en su incorporación al empleo (experiencia previa, salarios de ingreso ...)
- Realizar acciones integrales para personas desempleadas de más 45 años y/o de larga duración con formación, acompañamiento e inserción
- Impulsar los procesos de formación y cualificación de personas inmigrantes, que les permitan diversificar su presencia en el entramado productivo.

**7. Activar y dotar de medios y capacidades al Foro de la Prospección y del Análisis del Mercado de Trabajo y del Tejido Productivo en Aragón** con el fin de proponer y evaluar la eficacia de las medidas a favor del empleo y de la formación siendo un instrumento esencial para el análisis y diseño de las políticas de empleo.

**8. Revisar las políticas de formación para el empleo haciéndolas más flexibles y cercanas a las necesidades cambiantes del mercado laboral**, con especial atención a las personas desempleadas y a las zonas rurales, así como su adecuación a la realidad de un sistema productivo en transformación en línea con la transición digital y ecológica de nuestra economía. Hay que enlazarlas con las políticas educativas, facilitando fórmulas de formación reglada y ayudas económicas que lo posibiliten.

**9. Orientar las políticas activas al fomento al empleo indefinido, fijo y a tiempo completo**, incluyendo esta condicionalidad en las subvenciones a la contratación, en el ámbito de las campañas de vigilancia y en la contratación pública. Proponemos incluir en los porcentajes máximos de contratación temporal la parte de uso de contratos de ETT's, así como un mayor control del uso que se hacen de los contratos temporales.



- 10. Compromiso de mantenimiento y refuerzo de los procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales (PEAC)** adquiridas por la experiencia laboral y por vías no formales de formación. Su desarrollo e impulso debería permitir conseguir la acreditación de competencias profesionales al mayor número de personas trabajadoras en Aragón.
- 11. Fortalecer el Observatorio de la Negociación Colectiva de Aragón** dotándolo de recursos suficientes para estudiar y sistematizar la realidad de los convenios colectivos y crear una base de datos de buenas prácticas de negociación.
- 12. Impulsar y dar un salto cualitativo a los planes de Igualdad en las empresas y en las administraciones públicas como instrumento para combatir las desigualdades de género.** Hay que potenciar la corresponsabilidad en las funciones domésticas y familiares para conseguir una sociedad igualitaria. También hay que poner en valor los cuidados a las personas como una de las fórmulas para erradicar la brecha salarial de las mujeres.
- 13. Potenciar el acuerdo sobre Responsabilidad Social en Aragón** valorando la participación de los representantes sindicales y teniendo en cuenta sobre todo el cumplimiento del convenio colectivo y de la legislación social, especialmente en igualdad de género y en calidad del empleo. El sello RSA debe tenerse en cuenta en los pliegos de condiciones para las contratas de las administraciones públicas.
- 14. Considerar la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud laboral como un “valor cívico transversal”,** no podemos consentir que el trabajo suponga la perdida de la salud. Los datos de siniestralidad de los últimos años suponen la necesidad de profundizar en la lucha contra esta lacra laboral y social, en especial para evitar las muertes en el trabajo.
- 15. Mejorar los planes preventivos para la reducción de la siniestralidad laboral y el reconocimiento de las enfermedades profesionales:**
- Impulsar el sistema Info EP, sistema de información orientado a la detección, notificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales como diagnóstico de sospecha, en el ámbito de la atención primaria de salud.
  - Control de los servicios de prevención de riesgos laborales por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
  - Apoyo a las actuaciones para prevención de riesgos laborales, creando la figura de delegado de prevención territorial para empresas sin DPRL.



- d. Medidas específicas para asegurar el cumplimiento de la Ley de Prevención en las pequeñas empresas.

**16. Aumentar el número de técnicos/as del ISSLA** (Instituto de Salud y Seguridad Laboral de Aragón) y del personal técnico de Salud Pública medida imprescindible para atajar la siniestralidad laboral y mejorar la salud en el trabajo.



# Propuestas de Mejora de los Servicios Públicos

- 17. Garantizar los presupuestos necesarios para promover una Sanidad Pública de Calidad en Aragón.** Es necesario recuperar el empleo, reducir la temporalidad y dotar de más medios para reducir las listas de espera y mejorar el servicio a la ciudadanía. Además, nos oponemos a la privatización de la salud y proponemos recuperar los servicios sanitarios en manos del sector privado.
- 18. Reforzar la atención primaria** como elemento vertebrador del Sistema público de Salud Aragonés para que sea la verdadera puerta de entrada a la atención sanitaria. Y sólo lo será si es ágil, rápida y tiene suficiencia de medios humanos y materiales.
- 19. Elaborar un Plan de Salud Ambiental** como elemento de protección de la vida y salud de las personas que vivimos en Aragón, que debe incluir entre otras la relación entre la salud y los ámbitos del trabajo, de los aspectos relacionados con el cambio climático, del medioambiente y del consumo y una atención adecuada de la salud mental.
- 20. Apostar por una educación pública de calidad.** Para lo que necesitamos políticas estables con el consenso social de la comunidad educativa y con una financiación suficiente para garantizar una educación pública universal, gratuita a lo largo de la vida, equitativa, coeducativa e inclusiva que promueva la igualdad, la solidaridad y la cooperación entre las personas y las sociedades. Potenciar la red Integrada de Orientación Educativa para poder estimar adecuadamente todas las necesidades.
- 21. Realizar un plan de mejora educativa** que incluya inversiones en equipamientos, mejorando energéticamente y digitalmente los centros educativos públicos para establecerlos como espacios confortables. Es urgente la puesta en marcha de medidas para adaptar a la emergencia climática, especialmente a las elevadas temperaturas los centros escolares con medidas de sombreado, aislamiento térmico, refrigeración, instalación de energía fotovoltaica en los tejados y pérgolas de los centros. Facilitar medios digitales según demanda, adaptados a las necesidades específicas de cada centro.
- 22. Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza** como apuesta por una educación pública de calidad, que ade-



más pasa por la oposición frontal a cualquier intento de privatización o la concertación con los centros privados del bachillerato prevista por el Departamento de Educación para el curso 2025-2026.

- 23. Aumentar las plazas escolares públicas de 0-3 años garantizando el acceso universal y gratuito** como medida para facilitar la conciliación laboral y familiar. Es necesario para promover la igualdad en la totalidad del territorio aragonés. Para ello son imprescindibles dos medidas: la gestión directa, desde el Gobierno de Aragón, de las escuelas infantiles de 0-3 años que actualmente son de titularidad de las entidades locales (con una doble escala salarial y de categorías profesionales) y el aumento del número de plazas para atender toda la demanda.
- 24. Reforzar los servicios complementarios en los centros educativos.** Aprovechar los equipamientos para ofrecer servicios educativos, como “madrugadores”, comedor (con alimentos de calidad y proximidad) y actividades extraescolares atendidas por educadores no docentes y personal especializado. Avanzar hacia la gestión directa de estos servicios.
- 25. Aumentar la oferta pública de Formación Profesional**, principalmente en las especialidades más demandadas, con especial incidencia en las industriales y tecnológicas. Esta oferta debe estar diseñada con los sindicatos más representativos de cada sector. Extenderla a las zonas rurales, complementándola con residencias para estudiantes cuando sea necesario. Facilitar que las personas a lo largo de su vida puedan actualizar su formación a cualquier edad. Sería conveniente establecer subvenciones que ayudaran a las personas a formarse en períodos de la vida laboral y que compensaran la pérdida de ingresos que este esfuerzo conlleva.
- 26. Regular e implantar un modelo de Formación Profesional Dual** garantizando la calidad de la formación y los derechos de las alumnas y alumnos. Debe vigilarse y fomentarse que la formación y prestación de servicios en los centros de trabajo estará amparada por un contrato de formación, referenciado en el convenio colectivo de aplicación, con comunicación a la representación legal sindical. El modelo debe vincularse tanto con el sistema productivo como con la representación legal de los y las trabajadoras asimismo debe contar con la financiación y control del Gobierno de Aragón.
- 27. Apostar por una Universidad pública de calidad y con una financiación suficiente**, en especial para la mejora de becas y bajada de matrículas. La educación universitaria debe considerarse una inversión en las personas y en el desarrollo económico y social. Hay que ampliar las plazas en la Universidad Pública de



aquellas carreras con mayor demanda, especialmente sanitarias y científico-técnicas. En ese sentido se debe ser más exigente con los criterios de creación de universidades privadas para garantizar la calidad y solvencia de los estudios universitarios.

**28. Retomar** la elaboración **de una nueva Ley de la Función Pública Aragonesa** tras muchos años de espera.

**29. Suscribir un Acuerdo marco de condiciones laborales en las empresas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón** con la participación de los sindicatos más representativos de Aragón.



# Propuestas de Desarrollo Económico y Territorial

- 30. Crear una Mesa de Coordinación de la Acción Inversora de las Administraciones Públicas en Aragón** con la participación de los agentes sociales, a fin de conseguir un mejor aprovechamiento de los diferentes planes de inversión que propicien un desarrollo cohesionado y la creación de empleo estable y de calidad.
- 31. Impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la sostenibilidad, el equilibrio territorial, la eficiencia y el empleo de calidad** con participación de los agentes sociales. Hay que propiciar la creación de mesas sectoriales y el desarrollo de las actuales, garantizando una participación paritaria de la parte empresarial y sindical basadas en el consenso de todas las partes. Además, el apoyo a empresas nuevas o a las que atraviesen situaciones momentáneas de crisis deben condicionarse al mantenimiento del empleo y su viabilidad. También se establecerán mecanismos de liquidez para PYMES y autónomos, condicionados al acuerdo con la representación de las personas trabajadoras.
- 32. Diseñar un nuevo Plan Estratégico de Industrialización de Aragón.** Es necesaria más industria limpia y saludable para un desarrollo económico solvente y sostenible, ya que es el motor de arrastre y de actividad en otros sectores económicos generando valor añadido. Creación de una mesa de diálogo social industrial con observatorios de los sectores estratégicos por áreas (auto, energía, agroalimentaria, campo ...). A su vez este desarrollo económico que genera la industria tiene que traducirse en empleo estable y de mayor calidad.
- 33. Elaborar planes de transición justa para las personas y los territorios**, con programas de incentivo económico y de protección social de los trabajadores afectados con participación y control de los sindicatos más representativos. En especial en el sector de la energía, pero también en el transporte, la agricultura y el turismo entre otros:
- Exigir a las empresas de energía renovable que quieran aprovechar recursos aragoneses el establecimiento de desarrollos industriales o retornos sociales en la comunidad.
  - Fomento del denominado autoconsumo eléctrico e impulso de la autogeneración de energía y el desarrollo de Comunidades energéticas.



- c. Elaborar un plan específico “Nieve de Aragón” teniendo en cuenta el cambio climático y la necesidad de preservar el paisaje y el medioambiente, así como el patrimonio material e inmaterial que permita una fuente de recursos turísticos que fije población, potenciando pymes y economía social comarcal, aprovechando los fondos para adecuar las instalaciones existentes.
- d. Implementar un sello de empresas turísticas socialmente responsables para que la industria turística de Aragón sea reconocida como un ejemplo de sostenibilidad integral.

**34. Fomentar la digitalización y el conocimiento de las herramientas disponibles y la adquisición de las necesarias competencias, entre la población en general.** Aragón debe posicionarse en el desarrollo de las nuevas tecnologías y la digitalización como herramientas de mejora de la vida de la gente, del trabajo y de las empresas y administraciones públicas. También hay que desarrollar un plan de alfabetización digital y formular políticas que atiendan nuevos riesgos para la salud y los derechos que comportan la IA y la robotización.

**35. Diseñar medidas de diversificación económica territorial** para fomentar el desarrollo endógeno de las comarcas aragonesas de forma que utilicen de forma sostenible sus potenciales, con dos objetivos fundamentales el asentamiento y atracción de población y el desarrollo territorial.

**36. Inversión en equipamientos e infraestructuras públicas acordes a las necesidades del territorio para ayudar a vertebrarlo** y potenciar las actividades del entorno rural, combatiendo la despoblación y atendiendo a criterios de sostenibilidad y desarrollo digital. **Potenciar de manera especial los nuevos sectores con alto contenido tecnológico** para una mayor diversificación económica e industrial, en concreto: electrónica, biotecnología, robótica, audiovisual, telecomunicaciones, aeronáutica, tecnologías limpias, reutilización y reciclaje, y desarrollo también de la producción ecológica de alimentos ya las medidas de adaptación al cambio climático en diversos sectores.

**37. Promover planes para el uso y extensión de las TIC entre las empresas y la ciudadanía** incidiendo especialmente en las poblaciones rurales como medio de modernización del entorno rural y en las personas con rentas bajas, para ello es necesario un plan de extensión de banda ancha a todo Aragón. La reducción de la brecha digital es prioritaria para evitar la exclusión social al dejar a ciertos grupos (mayores, zonas rurales, etc.) al margen de la sociedad digital. Prestar atención al uso dañino de las redes sociales en la infancia, adolescencia y juventud.

- 38. Mejorar y controlar las ayudas para potenciar las cooperativas y otras empresas de la economía social** para introducir elementos de democratización en la economía empresarial y como medio para dinamizar la economía del medio rural y apoyo a la creación de empleo, sobre todo femenino.
- 39. Condicionar la obtención de ayudas a empresas al mantenimiento de su nivel de empleo, al cumplimiento de los derechos y normativas laborales** (para evitar el dumpin social, **al respeto medioambiental y al consumo de bienes naturales del territorio**, así como a la permanencia de la empresa en Aragón, salvaguardando la propiedad sobre los suelos públicos y condicionando las ayudas para la adquisición de bienes muebles e inmuebles a limitaciones de disposición durante 25 años.
- 40. Crear una Banca Pública de Aragón** que esté sujeta a criterios sociales, éticos, de transparencia y de apoyo al desarrollo económico aragonés, dando servicio en todo el territorio para garantizar el acceso a efectivo y todos los servicios financieros, eliminando la exclusión financiera en el entorno rural.
- 41. Crear una empresa pública de generación de energía eléctrica a partir de la recuperación de las concesiones hidroeléctricas y de las energías renovables.** Es necesario realizar de forma planificada el despliegue de las renovables con criterios de eficiencia y sostenibilidad, contemplando las afecciones al paisaje y a la biodiversidad, así como al ordenamiento territorial, incentivando las comunidades energéticas y el autoconsumo.
- 42. Desarrollar medidas, en Contratación Pública en Aragón**, que aseguren el uso de los recursos públicos de manera social y ambientalmente responsable. Las cláusulas sociales y medioambientales son fundamentales para alcanzar los siguientes objetivos: estabilidad y calidad en el empleo; mejora de salarios y condiciones laborales; políticas de igualdad de género y de conciliación de la vida laboral; integración de medidas de carácter medioambiental. Una medida concreta puede ser el compromiso con la indexación ante las subidas del SMI. Y después de la contratación hay que asegurar el cumplimiento real por parte de las empresas adjudicatarias mediante órganos de control que ejerzan la función de vigilancia y control de las contratas públicas.
- 43. Crear un Plan para la lucha contra la economía sumergida y el fraude laboral en sus múltiples facetas:** fraude en la contratación, incumplimiento de condiciones laborales, derechos fundamentales y jornadas laborales fraudulentas, fraude fiscal. El plan debe contar con los suficientes medios económicos para llevarlo a cabo.



- 44. Realizar un plan de racionalización y, en su caso mejora, de polígonos industriales** que permita un verdadero desarrollo territorial y social con respeto medioambiental, incluyendo planes de transporte colectivo al trabajo.
- 45. Fomentar el incremento de la dimensión empresarial** ya que el reducido tamaño de las empresas en Aragón es un lastre para competir, sobre todo en mercados exteriores. Para ello se debe apoyar la cooperación entre las empresas para acometer proyectos que no podrían afrontar por sí mismas debido a su escasa dimensión. En ese sentido habría que reforzar la labor de los viveros de empresas poniendo especial atención en el medio rural.
- 46. Priorizar las inversiones públicas y privadas en I+D+i**, destinando presupuesto suficiente para acercarnos al objetivo de la UE del 3% sobre el PIB. Desarrollar la Ley **de Investigación e Innovación de Aragón** consensuada entre gobierno, partidos políticos, agentes sociales y la comunidad científica.
- 47. Poner en marcha actuaciones relacionadas con el medioambiente** para avanzar en la sostenibilidad ambiental, en la reducción de emisiones que generan el cambio climático y la contaminación, en el ahorro de energía y de recursos naturales, en la prevención, recogida selectiva y reutilización de residuos y en la protección de la biodiversidad y la prevención de incendios forestales. Lo que evidencia la necesidad de una ley que recoja las medidas para reducir las emisiones y de adaptación frente al Cambio Climático. Además, hay que mejorar la inspección de la normativa medioambiental. Hay que apostar por la creación de los llamados empleos “verdes” y planificar y controlar la implantación de empresas de consumo intensivo de energía y otros recursos naturales.
- 48. Desarrollar las propuestas de la Red de Agua Pública de Aragón en defensa del carácter público de las empresas o entidades de abastecimiento y depuración**, con posibilidad de rescate de entidades privatizadas y oposición a futuras privatizaciones.
- 49. Diseñar un Plan de Gestión del Transporte** donde se determine, programe y presupueste la totalidad de las medidas de las diversas administraciones, definiendo el modelo de transporte de viajeros y mercancías en nuestra Comunidad. Un plan que potencie la electrificación del transporte por ferrocarril y el traspaso de mercancías de la carretera al ferrocarril como medidas para reducir la dependencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la siniestralidad y la contaminación. El Plan debe elaborarse contando con la participación de la ciudadanía. Un plan que debe tener en cuenta los derechos laborales en dichos sectores, fomentando una negociación colectiva sectorial aragonesa.



nesa que aborde nuestras circunstancias específicas. También debe articularse el cumplimiento de la nueva Ley de Movilidad en lo que se refiere al desplazamiento a los centros de trabajo.



# Propuesta de Políticas Sociales

**50. Pacto Social y Político por la Vivienda.** Desde CCOO proponemos soluciones basadas en múltiples medidas políticas, legislativas y económicas, desde un enfoque integral. **Decálogo de medidas para garantizar el derecho a la vivienda:** Creación de un extenso Parque de Vivienda Pública protegida y permanente, Promoción y generación por parte del Estado o las Administraciones Públicas, de un Fondo para una Vivienda Asequible (FVA), Programa de Alquiler Seguro y Asequible (PASA), Limitación del precio máximo del alquiler, Garantizar la aplicación efectiva de la Ley por el Derecho a la Vivienda, Regular y limitar la vivienda de uso turístico (VUT) en las zonas tensionadas, Mejorar la regulación del alquiler de temporada y habitacional, Modificación de la legislación hipotecaria para facilitar el acceso al crédito hipotecario a la mayoría de las personas trabajadoras, Establecer ayudas y subvenciones (suficientes y eficaces) con el objeto de facilitar la integración social, de los colectivos más vulnerables, Acelerar y simplificar el proceso productivo de vivienda asequible y social. En resumen, es necesario un compromiso de país en materia de vivienda cimentado en una estrategia sostenida a corto, medio y largo plazo, un compromiso basado en la responsabilidad, cooperación y colaboración de las distintas administraciones públicas con competencias en materia de vivienda.

**51. Aprobar una Ley Vivienda de Aragón** que reconozca la vivienda como derecho subjetivo y su función social. Reforzar la bolsa de vivienda para alquiler social del Gobierno de Aragón, dando respuesta a las necesidades existentes. Incentivar la vivienda como bien de uso, y no como negocio. Impulsar un Plan de Alquiler Público y Social dotado con fondos suficientes y sostenidos en el tiempo y que centre los recursos públicos en un plan para consolidar el parque público de vivienda en alquiler no descalificable y dar cobertura a sectores amplios de la población, especialmente a la juventud. La Ley de Vivienda de Aragón de articular los instrumentos y programas necesarios para la adquisición de viviendas ya construidas para incrementar el parque de vivienda pública aragonés.

**52. Diseñar un Plan de rehabilitación de cascos urbanos y rurales** que incluya la rehabilitación de viviendas con criterios sociales y de ahorro energético e implantación de energías renovables. Hay que aprovechar la financiación que los fondos europeos suponen en este ámbito.



- 53. Establecer medidas para garantizar el suministro social de energía** en caso de falta de recursos económicos. Hay que evitar la pobreza energética poniendo fin a los cortes de suministro por impago ante situaciones de necesidad.
- 54. Articular políticas públicas que promuevan la diversidad cultural y la lucha contra la xenofobia, el racismo, los discursos de odio y la violencia de género.** Hay que buscar una convivencia sin discriminación en una sociedad inclusiva, diversa e igualitaria.
- 55. Exigir que se mantengan y amplíen las políticas públicas para atender las violencias estructurales contra las mujeres.** Para ello hay que dotar de recursos la atención a las víctimas de violencia de sexo e impulsar protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo en todos los centros de trabajo.
- 56. Programa integral para atender los problemas de la juventud.** Es necesaria la aplicación real de la Ley de Juventud de Aragón, donde se marcan objetivos que son la base para establecer políticas públicas de calidad que protejan a las personas jóvenes. Su papel tiene que ser protagonista garantizando su voz en todos los temas que les afecten directamente, como son la vivienda, políticas de empleo juvenil y lucha contra la precariedad laboral, educación, salud mental, ocio, cultura, etc.
- 57. Modificar la prestación aragonesa complementaria (PACIMV)** para que realmente cumpla su carácter subsidiario y alcance e incluso amplíe las situaciones reales que con el antiguo IAI estaban incluidas y ahora se quedan fuera. La prestación debe dar respuesta a la situación de pobreza y exclusión social conforme a la legislación existente en servicios sociales y no conforme a un sistema de protección diferente como es la seguridad social.
- 58. Reforzar los esfuerzos dirigidos a atender el envejecimiento de la población.** Es necesario tomar medidas para potenciar el envejecimiento socialmente activo y para evitar los casos de soledad no deseada.
- 59. Asegurar un Sistema de Dependencia de calidad con plazas públicas suficientes.** Para ello es necesario un **Plan de Inversiones** y un compromiso de financiación y de mejora de las condiciones laborales: ratios de plantilla, contratos indefinidos y definición de perfiles profesionales. También hay que incentivar el cuidado de las personas mayores o con diversidad funcional en sus domicilios y mejorar la calidad de los datos estadísticos disponibles en atención a la dependencia. Apostamos por la gestión directa del Gobierno de Aragón de esas plantillas.



- 60. Reformar el Decreto 11/92 de 26 de mayo, de la DGA, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados** con el fin de mejorar las ratios de personal y la calidad del servicio y del empleo.
- 61. Mejorar los servicios destinados a cubrir las necesidades específicas de los itinerarios sociolaborales y de acceso a trámites de extranjería de las personas migrantes** que garanticen el ejercicio de sus derechos sociales, laborales y civiles contribuyendo de este modo a una auténtica inclusión en la sociedad de acogida.
- 62. Impulsar medidas que favorezcan la distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas educativas (discapacidad, diversidad de género, inmigración).** Promover proyectos de transición para los menores no acompañados tutelados y el acceso equilibrado a los servicios básicos: vivienda, sanidad, educación, SS.SS. a todas las personas vulnerables.
- 63. Mantener especial atención a las personas refugiadas para cumplir con los compromisos** de acogida e integración que se derivan de los derechos de las personas que llegan a Aragón. Debe haber un compromiso para la atención específica de los menores no acompañados.
- 64. Dotar de recursos para el desarrollo de las medidas en el ámbito laboral de la LEY 4/2018,** de 19 de abril de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón **y de la LEY 18/2018,** de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 65. Proteger los derechos de las personas con discapacidad para garantizar la igualdad.** Promover condiciones laborales justas y favorables con igualdad de oportunidades y remuneración de las personas de este colectivo para que tengan un trabajo seguro y saludable. Enfocar hacia políticas efectivas de incentivos a la contratación que, salvo excepciones muy concretas, estén ligados hacia el empleo ordinario y no a fomentar la perpetuación de las personas trabajadoras con discapacidad en reductos laborales.
- 66. Defender nuestro patrimonio y nuestra cultura ya que forman parte de nuestra identidad y pueden ser grandes generadores de empleo.** Sin Cultura no hay desarrollo sostenible por su capacidad para transmitir ideas, modificar comportamientos y mejorar la calidad de vida de las personas. Afirmamos el



poder transformador de la Cultura y de las expresiones culturales para contribuir decisivamente a los cambios necesarios para el logro de un mundo basado en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad de los recursos. Apostar por la conservación del patrimonio, especialmente el amenazado en el medio rural, con la creación de una “red de protección cultural y patrimonial” en todo el territorio, dotándolo de medios y recursos suficientes. Invertir en investigación y recursos que impulsen la actividad cultural. También demandamos que se protejan las lenguas propias de Aragón, en especial el aragonés que se encuentra en serio riesgo de desaparecer.

**67. Reconocer la Cooperación para el Desarrollo como una política social pública** destinando a la Cooperación para el Desarrollo el 0,7% del presupuesto. Además, hay que hacer efectivos en Aragón los objetivos del milenio de Naciones Unidas.





# 67 Propuestas para 67 Escaños

ELECCIONES

8F CORTES DE ARAGÓN

Propuestas de CCOO Aragón para las elecciones a las Cortes de Aragón del 8 de febrero de 2026



## Propuestas para el Diálogo Social

1. Consolidar y profundizar el modelo de diálogo social en Aragón
2. Reformar el sistema de financiación autonómica
3. Realizar una reforma fiscal de los impuestos de competencia autonómica
4. Crear nuevos impuestos
5. Priorizar la creación de empleo de calidad y potenciar el Servicio Público de Empleo de Aragón
6. Realizar un Plan de Fomento de las Políticas de Empleo y Formación de Aragón
7. Activar y dotar de medios y capacidades al Foro de la Prospección y del Análisis del Mercado de Trabajo y del Tejido Productivo en Aragón
8. Revisar las políticas de formación para el empleo
9. Orientar las políticas activas al fomento al empleo indefinido
10. Compromiso de mantenimiento y refuerzo de los procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales
11. Fortalecer el Observatorio de la Negociación Colectiva de Aragón
12. Impulsar y dar un salto cualitativo a los planes de Igualdad
13. Potenciar el acuerdo sobre Responsabilidad Social en Aragón
14. Considerar la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud laboral como un valor cívico transversal
15. Mejorar los planes preventivos para la reducción de la siniestralidad laboral y el reconocimiento de las enfermedades profesionales
16. Aumentar el número de técnicos del ISSLA y del personal técnico de Salud Pública



## Propuestas de Mejora de los Servicios Públicos

17. Garantizar los presupuestos necesarios para promover una Sanidad Pública de Calidad en Aragón
18. Reforzar la atención primaria
19. Elaborar un Plan de Salud Ambiental
20. Apostar por una educación pública de calidad
21. Realizar un plan de mejora educativa
22. Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza
23. Aumentar las plazas escolares públicas de 0-3 años
24. Reforzar los servicios complementarios en los centros educativos
25. Aumentar la oferta pública de Formación Profesional
26. Regular e implantar un modelo de Formación Profesional Dual
27. Apostar por una Universidad pública de calidad
28. Retomar la elaboración de una nueva Ley de la Función Pública Aragonesa
29. Suscribir un Acuerdo marco de condiciones laborales en las empresas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón



## Propuestas de Desarrollo Económico y Territorial

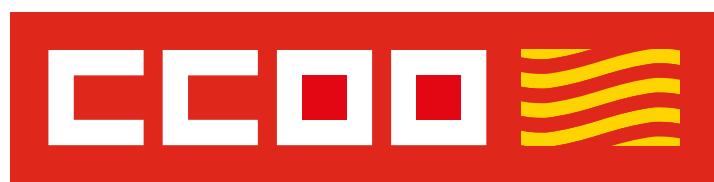
30. Crear una Mesa de Coordinación de la Acción Inversora de las Administraciones Públicas en Aragón
31. Impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la sostenibilidad, el equilibrio territorial y el empleo de calidad
32. Diseñar un nuevo Plan Estratégico de Industrialización de Aragón
33. Elaborar planes de transición justa para las personas y los territorios
34. Fomentar la digitalización y la alfabetización digital
35. Diseñar medidas de diversificación económica territorial
36. Inversión en equipamientos e infraestructuras públicas
37. Promover planes para el uso y extensión de las TIC
38. Mejorar y controlar las ayudas para cooperativas y economía social
39. Condicionar la obtención de ayudas a empresas al mantenimiento del empleo y el cumplimiento de los derechos y normativas laborales
40. Crear una Banca Pública de Aragón
41. Crear una empresa pública de generación de energía eléctrica
42. Desarrollar medidas de contratación pública que aseguren el uso de recursos de forma social y ambientalmente responsable
43. Crear un Plan para la lucha contra la economía sumergida y el fraude laboral
44. Realizar un plan de racionalización de polígonos industriales
45. Fomentar el incremento de la dimensión empresarial
46. Priorizar las inversiones públicas y privadas en I+D+i
47. Poner en marcha actuaciones relacionadas con el medioambiente
48. Desarrollar las propuestas de la Red de Agua Pública de Aragón
49. Diseñar un Plan de Gestión del Transporte

## Propuestas de Políticas Sociales

50. Pacto Social y Político por la Vivienda
51. Aprobar una Ley de Vivienda de Aragón
52. Diseñar un Plan de rehabilitación de cascos urbanos y rurales
53. Establecer medidas para garantizar el suministro social de energía
54. Articular políticas públicas que promuevan la diversidad cultural y la lucha contra la xenofobia
55. Exigir que se mantengan y amplíen las políticas públicas para atender las violencias estructurales contra las mujeres
56. Programa integral para atender los problemas de la juventud
57. Modificar la prestación aragonesa complementaria (PACIMV)
58. Reforzar los esfuerzos dirigidos a atender el envejecimiento de la población
59. Asegurar un Sistema de Dependencia de calidad con plazas públicas suficientes
60. Reformar el Decreto 11/92 por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados
61. Mejorar los servicios para personas migrantes
62. Impulsar medidas de distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas
63. Mantener especial atención a las personas refugiadas
64. Dotar de recursos para el desarrollo de las leyes LGTBI de Aragón
65. Proteger los derechos de las personas con discapacidad
66. Defender el patrimonio y la cultura de Aragón
67. Reconocer la Cooperación para el Desarrollo destinando el 0,7% del presupuesto







**Aragón**